

RV: CamScanner 11-02-2022 15.46.pdf

Maria beltran <mariac.angel2311@hotmail.com>

Mar 8/11/2022 10:33 AM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

solicito hacer caso omiso al anterior correo ya que faltaban los dos últimos recibos

De: Maria beltran <mariac.angel2311@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 2 de noviembre de 2022 3:51 p. m.

Para: Maria beltran <mariac.angel2311@hotmail.com>

Asunto: CamScanner 11-02-2022 15.46.pdf

Obtener [Outlook para Android](#)

Maria C. Beltrán Buitrago

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

SUCESION INTESADA: No 500013110002- 2006-00091-00

CAUSANTE: JOSE MANUEL PRIETO MORA

MARIA C BELTRÁN BUITRAGO, Identificada con cedula de ciudadanía No 40367560 de Villavicencio en mi condición de **SECUESTRE** nombrada y posesionada por el despacho para intervenir dentro del proceso de la referencia, Paso a rendir informe.

Señora juez, pongo en su conocimiento lo siguiente el señor **FERNANDO ALFONZO HERNANDEZ**, en la diligencia de secuestro manifestó que el canon de arriendo \$ 1.200.000 el primer mes el señor frenando cancelo personalmente debido a que no se tenía los datos para la consignación para el banco agrario, pero de ahí en adelante se ha consignado al banco agrario como se debe hacer del primer mes de arriendo del señor Fernando el abogado **CARLOS EDUARDO PULIDO**, pidió la suma de \$ 200.000 mil pesos según el para los viáticos de venida de ese mes, se le informo a la señora **NANCY RODRIGUEZ**, que no se le podía dar dineros a nadie que se debía consignar al banco agrario, y se le ha venido suministrando el recibo de cancelación al BANCO AGRARIO, la señora **NANCY RODRIGUEZ**, aporfo dos recibos cada uno de \$ 400.000 mil pesos que están como si yo los hubiera recibido pero no es cierto estos dineros le fueron entregados al señor abogado **CARLOS EDUARDO PULIDO**, como lo puede constatar la señora **NANCY**.

A la señora **NANCY**, se le reintegro un recibo de \$ 55.000 mil pesos por compra de una cinta asfáltica y el restante se ha consignado al BANCO AGRARIO, en mi poder hay \$ 1.000.000 de pesos de esa sucesión que están destinados para arreglar unas humedades que tiene el inmueble, pero como el señor **FERNANDO ALFONZO**, se encontraba en vacaciones de su trabajo no se han podido realizar todavía las reparaciones, el resto está consignado al proceso.

Hay un salón ocupado por uno de los herederos de nombre **MANUEL PRIETO**, se contactó telefónicamente, pero se niega a pagar arriendo.

anexa los recibos de consignación

Atentamente

Maria C Beltran
MARIA C BELTRÁN BUITRAGO

Auxiliar de la justicia

C C. 40367560 de Villavicencio

Teléfono 3112552760

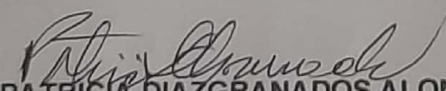
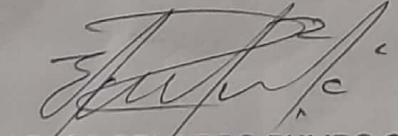
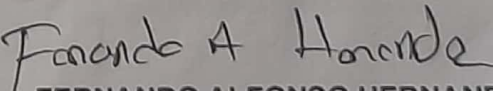
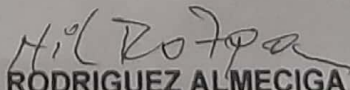
CALLE 25C 20ª -94 Barrio Pastrana / Villavicencio

Justicia

DILIGENCIA: SEQUESTRO DEL BIEN INMUEBLE CON MATRICULA INMOBILIARIA
230-49435**RADICADO: 2006-00091-00****DESPACHO COMISORIO No. 050****PROCESO: DE SUCESION****JUZGADO: QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO****CAUSANTE: JOSE MANUEL PRIETO MORA****APODERADO DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO PULIDO CALLEJAS***Segundo de Familia*

En Villavicencio, a un día (01) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo el día y la hora señalada en Auto anterior, para llevar a cabo diligencia arriba aludida, procede la Inspectora 6 por ante su Auxiliar Administrativo a constituirse en audiencia y declara legalmente abierta la presente diligencia. De conformidad con el concepto jurídico emitido por el jefe de oficina asesora jurídica municipal con consecutivo 1030-19.18/5393 de fecha 26- de noviembre de 2021, firmado por el señor alcalde donde ratifica la subcomisión para la práctica de diligencias. No obstante, es de resaltar que la facultad otorgada es de carácter administrativo y que en caso de presentarse oposición se debe remitir al comitente, según lo dispuesto en el Artículo 39 del Código General del Proceso. Hace presencia el apoderado parte demandante **CARLOS EDUARDO PULIDO CALLEJAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 79.461.898 expedida en Bogotá -, portador de la T.P. No 202760 del C.S.J. El Despacho deja constancia que, notificada la auxiliar de la Justicia nombrada por el Juzgado segundo de familia civil del circuito, de Villavicencio Sra. **MARÍA CLEOFÉ BELTRAN BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía 40367560 expedida en Villavicencio, a quien el Despacho le toma el juramento de rigor, prometiendo cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone, quedando legalmente posesionada para la presente diligencia. Acto seguido el Despacho se traslada al inmueble objeto de la diligencia, siendo este, calle 23 No.35/46/48/50 Barrio san Benito de esta ciudad, una vez allí, fuimos atendidos por **FERNANDO ALFONSO HERNANDEZ**, identificado con C.C. N° 14324999 expedida en Honda (Tol) quien manifiesta: yo pago un arriendo por 1.200.000,00 mensual, estoy a cargo de la casa, pago todos los servicios domiciliarios. No tengo más que decir. Seguidamente se le concede el uso de la palabra al Abogado Demandante, quien manifiesta: Solicito se declare legalmente entregado el bien inmueble objeto de la diligencia debidamente identificado, a la secuestre **MARIA CLEOFÉ BELTRAN**. Quien manifiesta: Recibo el inmueble por parte de la señora inspectora, se hace contrato con el señor **FERNANDO ALFONSO HERNANDEZ**, con C.C. 14.324999 quien es inquilino del inmueble quien ya canceló el arriendo del mes de julio de 2022, y se le manifiesta que hay que hacer un nuevo contrato se le aportará un usuario y el número de cuenta del juzgado, igualmente se le puso en conocimiento a la señora **NANCY RODRIGUEZ DE GUARIN** quien manifestó que ella le paga el arriendo a la señora **MARITZA PRIETO MARTINEZ**, y el señor **FERNANDO** a una abogada llamada Angela quien figura en el contrato pero los dineros se los entrega a la señora **MARITZA PRIETO MARINEZ**, también se hará contacto con el señor **MANUEL PRIETO** quien se encuentra de viaje. Se solicita al despacho se le haga las advertencias de Ley.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se terminada y se firma por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada. Siendo las horas


PATRICIA DIAZGRANADOS ALONSO
Inspectora de policía 6
MARIA CLEOFÉ BELTRAN BUITRAGO
Secuestre
CARLOS EDUARDO PULIDO CALLEJAS
Apoderado de la parte demandante
FERNANDO ALFONSO HERNANDEZ
Quien atiende la diligencia
HILDA RODRIGUEZ ALMECIGA
Asistencial

Valor total pagado 5400.000.00
Código de Operación 262161155
Número del título 445010000805655

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el prestado
corresponder a Cante Local.

Nancy

DISTRIBUCIONES GERSOR
SORA INES ZULUAGA G
NIT: 24 729 815 - 3 REG. COMUN
CALLE 3 # 31 - 93 BR LA CORALINA
TEL : 313 420 0581 - 674 4563
VILLAVICENCIO - META
distrigersor@hotmail.com

FECHA: 23/08/2022 HORA: 17:17:28

FACTURA DE VENTA : POS- 10191

CLIENTE: RODRIGUEZ DE GUARIN NANCY

NIT O CC: 21233559

ATENDIDO POR: GERSOR

CANT	IVA	PRODUCTO	V/UNIT	TOTAL
1.00	19	CINTA ASFALTICA # 10 X METRO	46,218	46,218

SUBTOTAL	46,218
IVA	8,782
DESCUENTO	0
TOTAL	55,000

facturacion autorizada tipo POS resolucio
N° 18764030168384 del 15/06/2022 del
POS-10001 al POS-50000

COMPROMISANTE DE SOLICITUD

627416
0808/2022
4891 - VILLAVICENCIO
500012000000
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO
1 - DEPOSITOS JUDICIALES
CANONES DE ARRENDAMIENTO
5000131100022000000100
CC - 40377977
MARITZA PRIETOMARTINEZ
CC - 489520
JOSE MANUEL PRIETO MORA
\$345.000,00
\$0,00
\$0,00
\$345.000,00
EFFECTIVO
N/A
N/A
N/A
PENDIENTE

Valor IVA

Valor Total a Pagar

Medio de Pago

Barro

Número Cheque

Número Cuenta

Estado

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8000, resto del país 01 8000 91 5000, servicio.cliente@bancagrario.gov.co
www.bancagrario.gov.co, NIT: 800.037.800-8

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

Correspondiente
del 1º de Sept
1º de Octubre de 2022 ✓



Depósitos Judiciales

25/08/2022 09:26:25 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	622168
Fecha Maxima Recepción	30/08/2022
Código y Nombre Oficina Origen	4501 - VILLAVICENCIO
Código del Juzgado	500012033002
Nombre del Juzgado	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	CANONES DE ARRIENDO
Número de Proceso	500013110002200600009100
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 40377977
Razón Social / Nombre Completo Demandante	MARITZA PRIETO MARTINEZ
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 489520
Razón Social / Nombre Completo Demandado	JOSE MANUEL PRIETO MORA
Valor de la Operación	\$1.200.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$1.200.000,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000, servicio al cliente
www.bancoagrario.gov.co, NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina
corresponder a Canje Local.



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

28/09/2022 16:30 Cajero: jaspined

Oficina: 4501 - VILLAVICENCIO

Terminal: B4501CJ040V5 Operación: 375097137

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$1,200,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN: 635670

Tipo ID consignante: CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante: 40367560

Nombre consignante: MARIA CLEOFE BELTRAN BUI

Juzgado: 500012033002 JUZGADO SEGUNDO DE

Concepto: 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso: 50001311000220060009100

Tipo ID demandante: CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante: 40477977

Demandante: MARITZA PRIETO MARTINEZ

Tipo ID demandado: CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado: 489520

Demandado: JOSE MANUEL PRIETO MORA

Forma de pago: EFECTIVO

Valor operación: \$1,200,000.00

Valor total pagado: \$1,200,000.00

Código de Operación: 262119682

Número del título: 445010000607704

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Valor IVA

Depósitos Judiciales

25/09/2022 08:10:55 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	635670
Fecha Máxima Recepción	29/09/2022
Código y Nombre Oficina Origen	4501 - VILLAVICENCIO
Código del Juzgado	500012033002
Nombre del Juzgado	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	CANONES DE ARRIENDO
Número de Proceso	50001311000220060009100
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 40477977
Razón Social / Nombre Completo Demandante	MARITZA PRIETO MARTINEZ
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 489520
Razón Social / Nombre Completo Demandado	JOSE MANUEL PRIETO MORA
Valor de la Operación	\$1.200.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$1.200.000,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000, servicio cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque, corresponderá a Canje Local.

26/08/2022 16:01 Cajero laalbarr

Oficina: 4501 - VILLAVICENCIO

Terminal: B4501CJ0423D Operación: 363713049

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$1,200,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 622168

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 40367560

Nombre consignante : MARIA CLEOFE BELTRAN BUI

Juzgado : 500012033002 JUZGADO SEGUNDO DE

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 50001311000220060009100

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 40377977

Demandante : MARITZA PRIETO MARTINEZ

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 489520

Demandado : JOSE MANUEL PRIETO MORA

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$1,200,000.00

Valor total pagado : \$1,200,000.00

Código de Operación : 261564179

Número del título : 445010000605099

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
la transacción solicitada se registró correctamente

RECIBO DE CAJA MENOR



Ciudad	V/cio	Día	28	Mes	Julio	Año	2022	No
Paga a							\$400,000	
Por concepto de:							Arriendo local San Benito cal/b 23	
±35-46 quedando cancelado del 1° de agosto a 1° de Septiembre del 2022								
Valor (en letras)								
Código	Firma de recibido							
Aprobado	* P/ María Cleofe Beltrán							
		CC ☐		NIT ☐		No		

RECIBO DE CAJA MENOR



Ciudad	V/cio	Día	28	Mes	Julio	Año	2022	No
Paga a							\$400,000	
Por concepto de:							Arriendo local San Benito calle 23	
±35-46 quedando pago del 1° de junio al 1° de julio del año 2022								
Valor (en letras)								
Código	Firma de recibido							
Aprobado	P/ María Cleofe Beltrán							
		CC ☐		NIT ☐		No		